

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y TESORERIAS O QUIENES HACEN SUS VECES EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL UNIVERSITARIO CONTRATADO CON CARGO A LOS RENGLONES 011, 021, 022, 023, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

FECHA: Guatemala, 14 de noviembre de 2024.


Estimados Señores:

De manera atenta, en concordancia con lo dispuesto en la **GUÍA PARA EL CIERRE DE OPERACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2024**, divulgada mediante **CIRCULAR DGF No. 018D-2024**, la División de administración de Recursos Humanos hace de su conocimiento lo siguiente:

1. La última fecha para la recepción de contratos y nombramientos (FORM.SIS-03) que corresponden a **ASIGNACION ADICIONAL**, será el **25 DE NOVIEMBRE** del año en curso; sin excepción, por lo que queda bajo responsabilidad de las Tesorerías y Autoridades de cada Unidad Ejecutora el cumplimiento del plazo establecido.
2. Se hace un atento recordatorio que cada proceso de gestión de pagos que corresponden al presupuesto ordinario fue divulgado mediante CIRCULAR DARHS No. 046-2024, por lo que, de no cumplir con lo estipulado en la misma, será responsabilidad de cada Unidad Ejecutora realizar las gestiones pertinentes para gestionar los pagos respectivos, tal como lo establece la **Guía para el Cierre de Operaciones Ejercicio Fiscal 2024 (inciso 9) PROVISIONES Y ANULACIÓN DE CHEQUES VOUCHER**.
3. Es oportuno recordarles que los pagos de sueldos y prestaciones que se deriven de contrataciones de personal de vigilancia que cubra vacaciones en el mes de diciembre de 2024, pagos de profesores que laboren en el mes de diciembre de 2024 en programas de interciclos y escuelas de vacaciones. No corresponde el pago de forma anticipada, por lo que también deberán regirse a lo indicado en la **Guía para el Cierre de Operaciones Ejercicio Fiscal 2024 inciso 9 PROVISIONES Y ANULACIÓN DE CHEQUES VOUCHER**.


Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Guillermo Andrés Ordoñez Andrade
Coordinador
Unidad de Sueldos y Nombramientos

Vo. Bo.

M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez
Jefa
División De Administración De Recursos Humanos

Vo. Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
RECTOR
Universidad de San Carlos de Guatemala

Vo. Bo.

Ing. Luis Pedro Ortiz de León
Director General
Dirección General De Administración